



ISSN: 2448 - 6574

La Innovación en el Plan de estudios de la LEIP, UPN Ajusco

María del Carmen Saldaña Rocha
mcsaldanar@yahoo.com.mx

Felipe Rodríguez Durán
feliperodriguez0502@yahoo.com.mx

Resumen

En este trabajo se expone una parte de los resultados del proyecto de evaluación curricular de la licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica (LEIP) modalidad en línea que se desarrolla en la Universidad Pedagógica Nacional de México. La primera fase de dicho proyecto fue el análisis de los componentes del plan de estudios uno de ellos fue el de Innovación éste sustenta en gran medida la propuesta. Aquí se da cuenta de la perspectiva que se tiene de este importante componente en el curriculum formal y cómo se concreta en la modalidad a distancia. El objetivo es ofrecer el resultado del análisis del componente de innovación y la perspectiva que de ella se plantea en la formación del profesional en educación e innovación pedagógica de la UPN, México.

Palabras clave: Evaluación curricular, Innovación, Educación a distancia.

Introducción

La Universidad Pedagógica Nacional de México UPN México, desde su origen consideró la educación Abierta, como la posibilidad para llegar a un gran número de profesores del país a quienes se dirigió un amplio programa de formación y actualización, utilizó como medio de comunicación el correo postal y el teléfono de la misma manera en que muchas instituciones en la década de los 80 lo hicieron, posteriormente se diseñó y ofrece de manera conjunta entre la UPN, México y Universidad de Bourgiogne, Francia la Licenciatura en Enseñanza del Francés, la que se ofrece desde hace más de 20 años y hasta el día de hoy en la modalidad a distancia.

Por su parte la Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica se diseñó entre 2011 y 2012, esta propuesta curricular intentó romper con la concepción del curriculum técnico, se propuso un diseño curricular integrado, (Torres, 1998) con una organización modular para lo cual se analiza la experiencia de la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, México así como otras propuestas curriculares modulares. La LEIP inicia sus actividades en 2012 con la incorporación de la primera generación que egresó en 2016.



ISSN: 2448 - 6574

La investigación que nos ocupa inicia tres años después del ingreso de la primera generación con el propósito de aportar a la comunidad de la LEIP elementos fundamentales para valorar el proceso de diseño, desarrollo y evaluación curricular de la propuesta formativa. En particular para este apartado de la evaluación se planteó como pregunta de investigación ¿de qué manera se concreta en la propuesta curricular formal la innovación? Por su parte el objetivo que se planteó fue el de ofrecer el resultado del análisis del componente de innovación recuperando la perspectiva que de ella se plantea en la formación del profesional en educación e innovación pedagógica de la UPN, México.

La ruta que se propone para abordar el contenido de la ponencia considera: a) el marco curricular en el que se exponen las características de la propuesta formativa de la LEIP, b) los resultados que se generan después del análisis del plan de estudios en el eje de innovación el que recupera elementos explícitos e implícitos en dicho documento y en los programas de los módulos y c) retos de la LEIP para consolidar el componente de la innovación en la propuesta curricular.

a. El marco curricular

El Plan de estudios de la LEIP se conforma desde la perspectiva del currículum integrado, este de acuerdo con Torres (1998) se caracteriza por la interdisciplinaredad, lo que significa “contemplar las aulas, el trabajo curricular desde la óptica de los contenidos culturales; o sea, tratar de ver qué relaciones y agrupamientos de contenidos se pueden llevar a cabo, por asignaturas, por bloques de contenido, por áreas de conocimiento y experiencia” (Torres, 1998), el currículum integrado recupera de argumentos de la “la psicología del desarrollo y del aprendizaje” (Torres, 1998) a los argumentos que se refiere el autor es a las características que cada etapa de vida tiene y por lo tanto a la atención de las necesidades particulares las que no pueden ser descontextualizadas “social, económica, culturalmente” (Torres, 1998), el tercer aspecto que caracteriza a un currículum integrado es abrirse al exterior de tal manera que a través del currículum y de la institución escolar los sujeto se impliquen en su contexto y que vean más allá del mismo.

Esta concepción curricular se recupera en el planteamiento del plan de estudios el que destaca, “Un currículum integrado por módulos, relaciona la teoría y la práctica, como una dualidad



ISSN: 2448 - 6574

necesaria en el proceso de conocimiento, e integra la docencia, la investigación y el servicio para permitir al estudiante desempeñar funciones profesionales” (UPN-LEIP, 2012, p.18).

El modelo pedagógico considera como sus elementos: *la organización modular*, de la que se señala “el diseño modular tiene implícita una concepción de ciencia que relaciona su producción con las necesidades sociales y la transformación de la realidad” (UPN-LEIP, p.18), otro elemento es *El papel mediador de las plataformas virtuales en el aprendizaje en línea* a las que se les otorga un papel más allá del técnico, por supuesto se otorga un papel preponderante al *tutor* a quien se asigna también la función de mediación en el aula virtual entre los estudiantes y los contenidos, las actividades y las tic y la plataforma, tiene además la importante tarea de retroalimentar el proceso de aprendizaje del estudiante. El *estudiante* se plantea a quien se perfila como un sujeto “capaz de realizar trabajo autorregulado, buscar soluciones y [con un] adecuado manejo de herramientas de comunicación en la plataforma” (UPN-LEIP, p.18)

Por su parte los propósitos generales de la Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica son:

- a) Atender a estudiantes de diversos sectores de la sociedad, con dificultades de acceso educativo para ampliar sus oportunidades de formación.
- b) Incorporar el potencial educativo de las TIC al considerar sus posibilidades en la transformación de las estructuras paradigmáticas de los campos del saber, la innovación de las prácticas pedagógicas y la generación de nuevos entornos de enseñanza/aprendizaje.
- c) Garantizar una propuesta educativa pertinente, que dé sentido a la formación de los nuevos profesionales de la educación y responda a las exigencias y necesidades educativas de la sociedad actual. (UPN-LEIP, 2012, p.13)

El plan de estudios en su construcción definió tres fases: De Introducción al campo educativo, De Problematización y de Desarrollo profesional. Cada una de ellas se integra con cuatro Módulos, toda la formación se ha planteado para cursarse en cuatro años. Un módulo se desarrolla en 10 semanas.



ISSN: 2448 - 6574

La evaluación curricular

Para el análisis del plan de estudios de la LEIP fue fundamental asumir una posición respecto a la evaluación curricular, aquí se expone de manera breve nuestra coincidencia con los planteamientos de Díaz Barriga (2005). Su surgimiento como campo de acuerdo con Díaz, (2005, pág.5) ha tenido “un claro tránsito de evaluación del aprendizaje a evaluación de un plan de estudios (de Tyler 1949 a Lewy 1976). Conformación inicial como disciplina en los años setenta”, desde esta perspectiva evaluación curricular como evaluación de planes de estudio, no alcanzó a dar cuenta de las otras formulaciones. A menos que, como presentaremos más adelante, se equiparen los términos investigación y evaluación” (Díaz, 2005, p.5)

Algunas de las características de la evaluación curricular de acuerdo con Díaz, 2005 (p. 5) son en su conceptualización se encuentran, “dos posiciones evaluación de todo el plan de estudios y los programas, o bien, evaluación de un segmento del currículum, en este caso hemos considerado la primera de las posiciones, es decir la evaluación de todo el plan de estudios así “como actividad de investigación” (Díaz, 2005, p.5) respecto a las modalidades para el caso que nos ocupa es una evaluación interna.

Con respecto al manejo de los resultados y desde la evaluación como actividad de investigación se ofrece este informe a los participantes de la LEIP “como insumo para una discusión entre la comunidad” (Díaz, 2005, 5).

Así la evaluación curricular se entiende como el proceso valorativo que permite realimentar los distintos componentes del currículum en el diseño y en el desarrollo, la perspectiva en este proyecto se nutre de la evaluación comprensiva y de la evaluación para la acción, es decir considera el enfoque práctico y crítico del currículum; atiende las dimensiones interna y externa, y de manera central el contexto en el que se desarrolla la LEIP, las condiciones de esta evaluación implican la investigación.

La metodología en la que se ubica la investigación es descriptiva e interpretativa, se parte de la noción de evaluación investigativa la cual tiene como fines fundamentales proveer información para valorar el currículum de la LEIP y ayudar a la toma de decisiones para mejorar el diseño y su desarrollo, por ello desde la perspectiva comprensiva considera la participación de los actores: estudiantes, tutores, diseñadores, coordinación. Considera que el currículum, no da por



ISSN: 2448 - 6574

supuestos los contenidos. (Grundy, 1991); que es innecesaria la separación entre tutores y diseñadores.

Desde la evaluación para la acción destacamos los siguientes aspectos que están presentes en la investigación así se considera: la evaluación como parte de la construcción curricular (Grundy, 1991); que la acción y la reflexión están dialécticamente relacionadas; necesario potenciar la participación en la evaluación; que en la práctica educativa se encuentra la negociación.

Los elementos que se consideraron en la evaluación curricular en su dimensión interna son:

- A. Plan de estudios. El que con base en Díaz, (2005) comprende el “análisis de los fundamentos del plan de estudios (análisis del modelo curricular)”
- B. Programas de Módulo. Análisis de la selección y organización de contenidos (coherencia entre todos los programas que integran el plan de estudios).” (Díaz, 2005, p.95)

b. Resultados

El análisis del plan de estudios, como ya se señaló fue una de las fases centrales del proyecto de investigación evaluativa, aquí se ofrecen resultados respecto a la innovación, la que se asume aquí desde la propuesta de Carbonell citada en Saldaña 2014, p.80 la que se entiende:

“como una serie de intervenciones, decisiones y procesos con cierto de intencionalidad y sistematización que tratan de modificar actitudes, ideas, culturas, contenidos, modelos prácticas pedagógicas. Y, a su vez, de introducir, en una línea renovadora, nuevos proyectos y programas, materiales curriculares, estrategias de enseñanza y aprendizaje, modelos didácticos y otra forma de organizar y gestionar el curriculum”.

Esta noción se encuentra en el plan de estudios, así se señala que “la licenciatura se distingue por su énfasis en la formación para la innovación educativa”. (UPN-LEIP, 2012, p. 26) En uno de los propósitos de la licenciatura se expresa: “incorporar el potencial educativo de las TIC al considerar sus posibilidades en la transformación de las estructuras paradigmáticas de los campos del saber, la innovación de las prácticas pedagógicas y la generación de nuevos entornos de enseñanza/aprendizaje”. (UPN-LEIP, 2012, p.13), como se aprecia se otorga un gran peso a las tic para concretar procesos de innovación, además se definen como mediadoras lo que implica que los tutores y estudiantes cuenten con competencias digitales. Si bien es



ISSN: 2448 - 6574

deseable que los tutores y estudiantes cuenten con un desarrollo en las competencias digitales, lo que es cierto es que los profesores de licenciaturas escolarizadas de la UPN y que participan en la LEIP, se han ido incorporando a esta nueva era de la docencia en línea, que además modifica la noción de docente por la de tutor.

También se explicita que:

Con la innovación pedagógica se pretende reconfigurar las prácticas y los procesos de aprendizaje a partir de diferentes finalidades, nuevas combinaciones y/o formas estratégicas de organización que le permitan al estudiante problematizar la idea de cambio, comprender de manera crítica la realidad educativa y deliberar con diferentes actores. Así mismo, la noción de innovación que orienta al Plan de estudios es sinónimo de transformación pedagógica en la que el conjunto de ideas, procesos y estrategias sistematizados tienen el fin de introducir y provocar cambios en las concepciones y prácticas educativas. (UPN-LEIP, 2012, p.

Desde el campo del currículum se ratifica que la propuesta curricular es innovadora al considerar que la organización modular ofrece otras perspectivas para la integración de conocimientos traspasando fronteras disciplinares y se enfatiza de nueva cuenta el papel relevante que se otorga a las TIC, así en el apartado de modelo pedagógico se dice:

La innovación se concreta en la propuesta de la Licenciatura al recuperar las tendencias actuales en materia de teoría curricular expresadas en la organización modular y en los nuevos paradigmas educativos, donde se integran las TIC desde una perspectiva no solo instrumental sino que acompañan el proceso formativo como un conocimiento transversal que impacta los procesos cognitivos, comunicativos y de interacción, a la vez que se constituyen como un nuevo campo de formación y acción educativa. (UPN-LEIP, 2012, p.17.

El perfil de egreso es un componente fundamental en un plan de estudios, ofrece la perspectiva de formación y el alcance de ésta en los futuros profesionistas, el siguiente rasgo de perfil que se relaciona con la innovación dice: “Para desarrollarse en el campo de la investigación, innovación e intervención educativa, contextualiza históricamente la teoría y la acción pedagógica”. (UPN-LEIP, 2012, p.22). En el perfil profesional, se establecen las cinco principales actividades que el egresado puede desarrollar en ámbitos de la educación formal, no formal e informal; destaca los espacios virtuales y en particular señala que el egresado diseña y desarrolla entre otros proyectos de innovación y actitudinalmente se plantea que



ISSN: 2448 - 6574

“Interpreta las necesidades y los cambios del devenir histórico y está abierto a las innovaciones teóricas y prácticas que sean pertinentes” (UPN-LEIP, 2012, p.24).

Los planteamientos del ideal de profesional de la educación y la innovación pedagógica se orientan a potenciar las posibilidades de un profesional que se encontrará en la búsqueda de nuevas prácticas, otras posibilidades de resolver problemáticas, de tener siempre apertura a la comprensión de los fenómenos educativos desde distintos referentes teóricos, los rasgos del perfil profesional son congruentes con los propósitos, así en la primera fase de formación se establece:

Favorecer un acercamiento al campo interdisciplinario de lo educativo, así como a la complejidad de la realidad, desde una mirada indagadora y reflexiva que le permita comprender, identificar y valorar ámbitos tradicionales y emergentes que demandan su intervención como profesional de la educación desde una perspectiva innovadora. (UPN-LEIP, 2012, p.12)

El logro de los rasgos de perfil señalados párrafos arriba, encuentran su concreción curricular en las tres fases de formación. En la primera De introducción al campo educativo, el objeto de transformación implica la relación entre sujeto y la educación, posteriormente se abordan los procesos formativos, la comunicación y los procesos grupales, todo ello es base para cerrar la primera fase con el análisis de la educación en la sociedad de la información y el conocimiento. En el desarrollo de cada módulo se encuentra la innovación en las actividades de aprendizaje.

En la segunda fase de formación la De problematización, de manera explícita no aparece la innovación, sin embargo en cada uno de los cuatro módulos se aproxima al estudiante a generar planteamientos de carácter innovador como sucede con la actividad integradora final del Módulo 5 en la que el estudiante debe desarrollar una propuesta para dar una función educativa algún bien del patrimonio cultural ya sea tangible o bien en el Módulo 6. Educación e historicidad en donde la investigación se constituye en un medio para plantear la identidad y lo mexicano.

Por su parte la tercera fase de formación se busca que los estudiantes integren los conocimientos y logren un trabajo recepcional que se concreta en la modalidad de proyecto de desarrollo educativo, éste se entiende como:

una propuesta de intervención que busca resolver un problema educativo, en el cual deberá explicitar las estrategias y los fundamentos de la acción innovadora, las condiciones particulares de aplicación, los recursos, los tiempos, los propósitos esperados, los mecanismos para realizar



ISSN: 2448 - 6574

su seguimiento a fin de reflexionar sobre la pertinencia de sus proposiciones de acuerdo con los contextos y las políticas vigentes. (UPN-LEIP, 2012, p. 31)

El proceso para llegar a la construcción de una propuesta innovadora, implica la investigación, la que se concreta a la investigación acción, en los últimos cuatro módulos el estudiante identifica un espacio educativo el que puede ser formal, no formal o informal, en el que realizará el diagnóstico educativo, identificará las diversas problemáticas y acotará en una el trabajo para desarrollar la propuesta innovadora que colabora en la resolución de la problemática.

La innovación y su concreción en los programas de los módulos

Los programas de los módulos cuentan con la definición de un objeto de reflexión-acción, un problema eje, un propósito general de proceso, que guían a tutores y estudiantes en la construcción de aprendizajes. Cada unidad se organiza didácticamente para su desarrollo en tres actividades de aprendizaje, dos que se presentan en el foro académico y una que se entrega en el espacio de tareas. En la primera es fundamental la interacción entre estudiantes y entre estudiantes y tutor y la tarea es individual y recibe realimentación del tutor.

Con el propósito de analizar de qué manera se concreta la innovación en el desarrollo curricular, se han seleccionado tres módulos en los que identificamos la construcción del programa desde la organización modular.

El Módulo 2. Sujetos procesos educativos y grupales se constituye en el puente entre el sujeto que se abordó en el Módulo 1, desde el propio estudiante como individuo y los grupos a los que pertenece. El problema eje como en todos los módulos es un elemento que relaciona diversos elementos teóricos, en este caso se estudia la “conformación del sujeto en interacción grupal y sus implicaciones socio afectivas” (Oikión,E. y R.E, 2015).

El módulo pretende romper las estructuras disciplinares y por ello se recuperan nociones de la psicología humanista y la constructivista, además se tienen presentes nociones sobre cultura y grupos; aprendizaje cooperativo y colaborativo entre otros referentes teóricos que no se circunscriben a una sola línea de pensamiento o disciplina.

El Módulo 5. Experiencia educativa multidimensional, forma parte de la segunda fase de formación denominada De problematización. En este módulo se reflexiona sobre la complejidad



ISSN: 2448 - 6574

de la educación, su conformación se plantea desde distintos referentes teóricos, en su presentación se expone la orientación del módulo:

La formación del educador ha sido unidimensional y fragmentada, no se ha reconocido la diversidad cultural ni los problemas en la formación de una ciudadanía comprometida con la democracia y se ha dejado de lado el aspecto afectivo y expresivo minimizando el desarrollo estético y de apreciación artística del individuo, sobre todo éste último. (Saldaña, R. y Madrid, M. 2015)

Así desde este planteamiento se conjugan nociones de filosofía, teoría pedagógica, arte, estética y cultura, con ello se reconoce que se sostiene la idea central del curriculum integrado y de la organización modular.

El Módulo 6. Educación e historicidad, forma parte de la segunda fase de formación de la LEIP, aquí se ha buscado una orientación distinta al tratamiento de la historia de la educación, en realidad pretende: “brindar una metodología de análisis de los fenómenos socio-históricos, que se fundamenta en la comprensión de los problemas del presente para analizar el pasado es decir, ver la utilidad del estudio del pasado en función a la explicación de las tensiones” (Salazar, J. y Acevedo, C., 2015 S/p)

Este módulo se plantea como necesidad: “el análisis de nuevas formas de identificación social y de ciudadanía, así como vislumbrar caminos que configuren un nuevo Proyecto de Sociedad inclusivo, que reconozca la diversidad cultural, social y étnica de los mexicanos” (Salazar, J. y Acevedo, C., 2015 S/p)

A lo largo el módulo 6 se reflexiona sobre el pasado y la importancia de ello para el presente, las actividades que se proponen son diversas, aquí se presentan como en los módulos anteriores solamente dos.

Como se pudo apreciar cada uno de los módulos que se analizan en este trabajo, tiene orientaciones distintas para lograr el perfil profesional del licenciado en educación e innovación pedagógica, en dos casos se presentaron actividades que si bien ocupan el texto, sugieren rutas distintas para su aprehensión, la actividad integradora final del módulo 6 lleva a los estudiantes a la construcción de argumentos.



ISSN: 2448 - 6574

c. Retos para la LEIP desde la innovación.

Se pudo constatar que en la propuesta curricular se concreta la innovación la que se expresa de manera explícita en diversos elementos del plan de estudios y en la conformación de los módulos.

El plan de estudios también señala: “incorporar el potencial educativo de las TIC al considerar sus posibilidades en la transformación de las estructuras paradigmáticas de los campos del saber, la innovación de las prácticas pedagógicas y la generación de nuevos entornos de enseñanza/aprendizaje”. (UPN-LEIP, 2012, p.13), al respecto no puede afirmarse que se ha logrado puesto que, de acuerdo con el análisis de los materiales en los que se apoya el proceso de enseñanza-aprendizaje son convencionales y si bien como señala Coll, en Díaz (2007)

“No es en las TIC, sino en las actividades que llevan a cabo profesores y estudiantes gracias a las posibilidades de comunicación, intercambio, acceso y procesamiento de la información que les ofrecen las TIC, donde hay que buscar las claves para comprender y valorar el alcance de su impacto en la educación escolar, incluido su eventual impacto sobre la mejora de los resultados del aprendizaje”.

Es necesario favorecer el auto didactismo entre profesores y estudiantes para formarse en las tic y potenciar su uso en los procesos formativos, pues a pesar de otorgar una importancia mayor, su utilización puede decirse que es magra a lo largo del trayecto formativo.

Referencias

Díaz, B. (2005) evaluación curricular y evaluación de programas con fines de acreditación. Cercanías y desencuentros. Conferencia para el Congreso de Investigación Educativa, Sonora.

Díaz, B. A. (2007) La innovación en la enseñanza soportada en TIC. Una mirada al futuro desde las condiciones actuales, consultado el 03-022017. disponible en www.oei.es/historico/tic/santillana/Barriga.pdf

Grundy, S. (1994) Producto o praxis del curriculum. Madrid, Morata.

Oikión, E. y Ramírez E. (2015) Programa del Módulo 2, Sujetos procesos educativos y grupales México, UPN-LEIP.

Salazar, J. y Acevedo, C. (2015) Programa del Módulo 6. Educación e historicidad. México. LEIP-UPN.



ISSN: 2448 - 6574

Saldaña, R. y Madrid, M. (2015) Programa del Módulo 5. Experiencia educativa multidimensional. México. LEIP-UPN

Saldaña, R.M., (2014) La educación artística ¿posibilidad innovadora? En *La Innovación educativa. Sus expresiones en la realidad mexicana*. Lozano, (2014) México. UPN.

Torres, J. (1998) Sin muros en las aulas: el currículum integrado. Consultado el 14 de diciembre de 2016. Disponible en http://www.quadernsdigitals.net/datos/hemeroteca/r_7/nr_98/a_1147/1147.htm

UPN, (2012) Plan de estudios de la Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica. México. UPN.